

AYUNTAMIENTO DE LA CENDEA DE OLZA  
OLTZA ZENDEAKO UDALA

## ORORBIA

(Navarra) (Nafarroa)

En la Casa Consistorial siendo las nueve horas y cero minutos del día 6 de marzo de 2023, se reúne el Tribunal Calificador que ha de evaluar las pruebas selectivas de la convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de una lista de aspirantes a la contratación temporal para la cobertura del puesto de trabajo de una o un agente de igualdad, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de octubre de 2022, publicándose la reseña en el BON N° 217, de 3 de noviembre de 2022.

### ASISTEN:

Presidente: Moisés Garjón Villanueva, alcalde del Ayuntamiento de Cendea de Olza / Oltza Zendea.

Vocal: Sara San Julian Caso, técnica de igualdad del Ayuntamiento de Ansoáin / Antsoain.

Vocal: Ariane Etxeberria Sampedro, técnica de igualdad del Ayuntamiento de Huarte.

Vocal: Amaya Satrústegui Aldaz, oficial administrativa del Ayuntamiento de Cendea de Olza/Oltza Zendea (designada a propuesta de la representación sindical)

Vocal-secretario: Jon Ander Mendinueta Ochotorena, secretario del Ayuntamiento de Cendea de Olza / Oltza Zendea.

Constituido el Tribunal, el Secretario da cuenta:

En fecha 24 de febrero de 2023 se publicó el anuncio de resultados provisionales de la primera prueba de la oposición (test).

El plazo para formular alegaciones por parte de las personas interesadas finalizaba el 3 de marzo de 2023 de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 6.3 de la convocatoria (7 días naturales).

En el plazo conferido al efecto, se han presentado las siguientes alegaciones:

### **Alegación 1. Fecha de entrada 02-03-2023. N° 2023-E-RE-151. María Ángeles Mendiola Barandalla.**

Resumen: Muestra su oposición a la no asignación de su ejercicio tipo test, por haber introducido su nombre, apellidos y nº de DNI, en la plica N° 4.

### Contestación a la alegación:

Considerando que en las bases de la convocatoria, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de octubre de 2022, (BON N° 217, de 3 de noviembre de 2022), no queda recogido expresamente que la realización de la prueba teórica-test se realizará por el sistema de plicas.





**ORORBIA**  
(Navarra) (Nafarroa)

Considerando que las bases de la convocatoria son la ley del procedimiento, vinculando a todos los partícipes en el proceso selectivo, tanto al Ayuntamiento convocante como a las personas aspirantes.

Considerando que se ha constatado una contradicción entre lo que figura en las instrucciones para la realización del ejercicio tipo test al decir: “No se puede poner ningún dato personal en la HOJA DE RESPUESTAS DEL EXAMEN”; y lo que figura en la plantilla de respuestas del ejercicio donde consta “NOMBRE Y APELLIDOS” y “DNI”.

Considerando que ambas informaciones contradictorias puedan inducir a confusión de la aspirante.

En aplicación del principio jurídico “*in dubio pro actione*” que obliga a las Administraciones que, en caso de duda, debe resolverse en beneficio de las posibilidades revisoras que favorezcan al interesado.

Atendiendo al principio de proporcionalidad y considerando que queda garantizada la transparencia en la oposición, al tratarse de un ejercicio tipo test.

El Tribunal **ACUERDA:**

**Primero:** La estimación de la alegación formulada por D<sup>a</sup> María Ángeles Mendiola Barandalla.

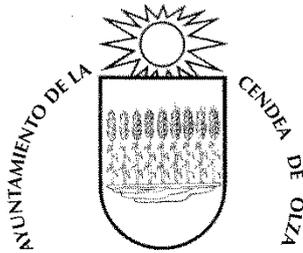
**Segundo:** En consecuencia, la corrección del ejercicio tipo test correspondiente a la Plica N<sup>o</sup> 4.

PLICA N <sup>o</sup>	NOMBRE, APELLIDOS	PUNTUACIÓN
4	Mendiola Barandalla, María Ángeles	27,50

Seguidamente, se procede a aprobar los resultados definitivos de la primera prueba teoría, tipo test:

PLICA N <sup>o</sup>	NOMBRE, APELLIDOS	PUNTUACIÓN
1	Iribarren Garbalena, Irene	33,75
2	Huarriz Adot, Joseba	26,50
3	Abucide Aylagas, Amaia	28,75
4	Mendiola Barandalla, María Ángeles	27,50
5	Antxo Adot, Josune	29,00
6	Elizondo San Martín, Maite	20,25





OLTZA ZENDEAKO UDALA

## ORORBIA

(Navarra) (Nafarroa)

<b>7</b>	Fernández Olleta, Leire	24,00
<b>8</b>	Salinas Munarriz, Idoia	17,00
<b>9</b>	Aburuza Zubieta, Irati	20,75
<b>10</b>	Ibarra Sanchotena, M <sup>a</sup> Guadalupe Josune	28,50

Conforme a lo dispuesto en la Base 6.1 de la convocatoria, queda eliminada del proceso selectivo D<sup>a</sup>. Idoia Salinas Munarriz.

La publicación de la relación de resultados definitivos se realizará en el Tablón de Anuncios y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Cendea de Olza / Oltza Zendea <https://ayuntamientoolza.sedelectronica.es/transparency/2f95dbff-7b4c-4dd7-b013-d69bdc610cc9/> y en la página web oficial del Ayuntamiento <https://www.ayuntamientoolza.com/convocatoria-lista-tecnico-a-de-igualdad/>.

Contra los actos definitivos emanados del Tribunal podrá interponerse recurso de alzada ante la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cendea de Olza/Oltza Zendea, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación o publicación, de conformidad con el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No siendo otro el objeto de esta sesión y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión siendo las nueve horas y treinta minutos, de todo lo que yo, como Secretario, doy fe.

El Ororbia, a 6 de marzo de 2023.

**Presidente**

Moisés Garjón Villanueva

**Secretario**

Jon Ander Mendinueta Ochotorena

